

PROVINCIA DE RIO NEGRO
DIARIO DE SESIONES
LEGISLATURA

REUNION I

Sesión Preparatoria

23 de Abril de 1987

16º PERIODO LEGISLATIVO

Presidencia del titular: D. Adalberto V. CALDELARI

Secretarios: D. J. Alberto ABRAMETO y D. Eduardo AIRALDO

Diputados presentes:

AIRALDO, José Humberto
BAZZE, Selim Miguel
BEZICH, Francisco José
CALDELARI, Adalberto V.
CARASSALE, Carlos Alberto
CARRASCO, Jorge Eugenio
CASTILLA, Angel
CEJAS, Jorge Alberto
CENTENO, Osvaldo Aníbal
COLOMBO, Carlos Jorge
COSTAGUTA, Hugo Víctor
DE LA CANAL, Oscar Edmundo
DENIZ, Rolando Alberto
FABIANI, Nazareno Julio
GONZALEZ, Justino
ICHAZO, Miguel
LAGUARDIA DE LUNA, Silvia C.
LAURIENTE, Néstor Benigno

LOPEZ ALFONSIN, Jorge Alberto
MALDONADO, Rodolfo Clemente
MATTEI, Juan Jacinto
MORALES, Luis Alfredo
NAVARRO, Aníbal Pedro
PALMIERI, Enrique Julio
PICCININI, Ana Ida
PINEDA, Oscar Ismael
RODRIGO, Esteban Joaquín
SCATENA, Dante Alighieri
YRIARTE, Guillermo
Ausentes con aviso:
BARRIGA DE FRANZ, Veneranda
FERNANDEZ, Edgardo Arturo
BOLONCI, Juan
GOMEZ, Roque Ramón
LASTRA, Hugo Horacio
REBORA, Tomás Armando
ROMERO, Néstor Francisco

PROVINCIA DE RIO NEGRO

LEGISLATURA

REUNION I

23 de Abril de 1987

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESION.....
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde al señor diputado Colombo.....
- 3 - LICENCIAS. Solicitadas por los señores diputados Barriga de Franz, Gómez, Lastra, Bolonci, Romero, Rébora y Fernández. Se conceden con goce de dieta.....
- 4 - CONVOCATORIA. Para realizar la sesión preparatoria.....
- 5 - ELECCION. De autoridades. Se ratifica como presidente de la Legislatura al señor diputado Adalberto Caldelari, como vicepresidente primero al señor diputado Francisco Be zich y como vicepresidente segundo, al señor diputado Oscar de la Canal.....

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a veintitres días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y siete, siendo las 17 y 51 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Queda abierta la sesión con la presencia de veintinueve señores legisladores.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el izamiento de la bandera, para lo cual se invita al señor diputado Colombo y a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI - Señor presidente: Es para justificar las ausencias de los señores legisladores Barriga de Franz, por razones y salud y Gómez y Lastra por razones particulares, solicitando que las mismas sean otorgadas con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Cejas.

SR. CEJAS - Es para comunicar la ausencia de los señores diputados Bolonci y Romero por razones particulares. Solicito se les otorgue licencia con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se van a votar los pedidos de licencias de los señores legisladores Barriga de Franz, Gómez, Lastra, Bolonci y Romero.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Han sido aprobadas, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

La presidencia informa que los señores diputados Rébora y Fernández tienen las licencias autorizadas con anterioridad, por lo tanto son concedidas con goce de dieta.

4 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - A continuación se dará lectura a la nota presentada solicitando la convocatoria a esta sesión preparatoria y a la pertinente resolución de presidencia.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - Viedma, 23 de abril de 1987. Señor presidente: Nos dirigimos a usted a los efectos de expresarle que en reunión de los distintos bloques que integran esta Cámara, se ha resuelto requerir que la sesión preparatoria y elección de autoridades, se realice en el día de la fecha a partir de las 17,00 horas.

Entendemos que esta situación lleva implícita el apartamiento del Reglamento Interno que en su artículo 1º establece: "El día veintiseis de abril, o el inmediato anterior si aquél fuera feriado, se reunirán los legisladores en sesiones preparatorias". No obstante estamos todos contestes en efectuar esta sesión, por lo que solicitamos la anulación de la resolución número 300/87 y la firma de una nueva resolución que determine el día y la hora antes enunciada.

Lo saludan atentamente.

Jorge A. Cejas, presidente bloque Renovador, Enrique J. Palmieri, presidente bloque Justicialista, José H. Airaldo, presidente bloque Unión Cívica Radical.

Al señor presidente
Legislatura Provincial
Contador Adalberto Caldelari
SU DESPACHO.

Viedma, 23 de abril de 1987.

VISTO:

El pedido efectuado por los señores legisladores presidentes de los distintos bloques que integran esta Cámara, en el sentido de efectuar la sesión preparatoria y elección de autoridades contemplada en los artículos 1º y 4º del Reglamento Interno de la Cámara y 71 de la Constitución provincial, a partir de las 17,00 horas del día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que esta situación se encuentra contemplada en el Reglamento Interno, en el sentido de su apartamiento en situaciones especiales.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE RIO NEGRO
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la resolución número 300/87.

ARTICULO 2º.- Fijar la hora 17,00 del día 23 de abril de 1987, para la realización de la Sesión Preparatoria del presente período ordinario de sesiones y elección de autoridades contemplada en los artículos 1º y 4º del Reglamento Interno de la Cámara y 71 de la Constitución provincial.

ARTICULO 3º.- Notifíquese a los señores legisladores; cumplido archívese.

5 - ELECCION DE AUTORIDADES

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración de los señores legisladores la resolución convocando a esta sesión preparatoria.

Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

SR. AIRALDO - Señor presidente, señores legisladores: De acuerdo a lo prescripto en el artículo 4 del Reglamento Interno, corresponde elegir por votación nominal obligatoria y mayoría absoluta de votos presentes, presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo. Nuestro bloque propone la ratificación como presidente de la Legislatura, del señor diputado Adalberto Caldelari.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI - Señor presidente, señores legisladores: Atendiendo un criterio ya

pre-establecido en este Cuerpo en oportunidades anteriores de elecciones de autoridades, el bloque de la oposición va a respetar la decisión de la mayoría en cuanto a la designación del presidente de la Legislatura y no teniendo ningún tipo de objeciones que realizar al diputado propuesto, es que adelanta desde ya el voto afirmativo.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se encuentra a consideración la propuesta efectuada por el legislador Airaldo y avalada por el bloque Justicialista. Corresponde la votación nominal, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara. Por secretaría se procederá a la votación nominal.

-Votan por el señor legislador Caldelari, los señores diputados: Airaldo, Bazze, Bezich, Carassale, Carrasco, Castilla, Cejas, Centeno, Colombo, Costaguta, de la Canal, Deniz, Fabiani, González, Ichazo, Laguardia de Luna, Lauriente, López Alfonsín, Maldonado, Mattei, Morales, Navarro, Palmieri, Piccinini, Pineda, Rodrigo, Scatena, Yriarte.

-Se abstiene de votar el señor diputado Caldelari.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - La presidencia informa a los señores legisladores que la moción efectuada por el señor diputado Airaldo, ha sido aprobada por unanimidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Corresponde de acuerdo a lo establecido y oportunamente expresado por el legislador, presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, la elección del vicepresidente primero de la Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

SR. AIRALDO - Señor presidente, señores legisladores: Nuestro bloque propone para la vicepresidencia primera, al señor legislador Francisco José Bezich.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración la propuesta anteriormente expresada. Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI - Señor presidente: Por lo expresado precedentemente con motivo de la designación del presidente de la Cámara, para esta oportunidad no tenemos objeciones que formular; de manera que apoyamos la propuesta del bloque oficialista.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración la propuesta formulada que propone para cubrir el cargo de vicepresidente primero del Cuerpo, al señor legislador Francisco Bezich.

Conforme lo estipula el Reglamento Interno, se tomará la votación en forma nominal.

-Votan por el señor legislador Francisco Bezich, los señores diputados: Airaldo, Bazze, Caldelari, Carassale, Carrasco, Castilla, Cejas, Centeno, Colombo, Costaguta, de la Canal, Deniz, Fabiani,

González, Ichazo, Laguardia de Luna, Lauriente, López Alfonsín, Maldonado, Mattei, Morales, Navarro, Palmieri, Piccinini, Pineda, Rodrigo, Scatena e Yriarte.
-Se abstiene de votar el señor legislador Francisco Bezich.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - La presidencia comunica que el resultado de la votación ha sido el siguiente: 28 votos por la afirmativa y 1 abstención. En consecuencia ha resultado designado como vicepresidente primero del Cuerpo, el señor legislador Francisco Bezich. (Aplausos en las bancas y en la barra).

Tiene la palabra el señor legislador Airaldo.

SR. AIRALDO - Señor presidente, señores legisladores: Como se ha caracterizado la representación en este Cuerpo, se ofrece la vicepresidencia segunda al bloque minoritario.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador Palmieri.

SR. PALMIERI - Señor presidente: Cumpliendo con las condiciones del Reglamento Interno, para el cargo de vicepresidente segundo, proponemos al señor legislador de la Canal.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración la propuesta formulada que postula para el cargo de vicepresidente segundo del Cuerpo, al señor legislador Oscar Edmundo de la Canal.

Conforme lo estipula el Reglamento Interno, se tomará la votación en forma nominal.

-Votan por el señor legislador Oscar Edmundo de la Canal, los señores diputados: Airaldo, Bazze, Bezich, Caldelari, Carassale, Carrasco, Castilla, Cejas, Centeno, Colombo, Costaguta, Deniz, Fabiani, González, Ichazo, Laguardia de Luna, Lauriente, López Alfonsín, Maldonado, Mattei, Morales, Navarro, Palmieri, Piccinini, Pineda, Rodrigo, Scatena e Yriarte.
-Se abstiene de votar el señor legislador de la Canal.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El resultado de la votación ha sido 28 votos por la afirmativa y una abstención, por lo cual ha sido designado el señor legislador Oscar de la Canal, como vicepresidente segundo de la Legislatura (Aplausos en las bancas y en la barra).

Quiero agradecer, en primer lugar, la ratificación de la nominación de la presidencia de la Legislatura en mi persona, hecho éste que me compromete en forma directa y personal con los señores legisladores en este breve período que nos queda hasta la finalización del mandato que el pueblo de la provincia nos confirió en las elecciones del 30 de octubre del año 1983 y que iniciáramos una tarea mancomunada el 24 de noviembre del mismo año. Realmente en aquella primera

oportunidad, muchos, o la mayoría de nosotros, nunca nos habíamos visto, o por lo menos, en muy pocas oportunidades, los hechos, los días, los meses y los años, nos permitieron mantener una comunicación diaria fluida y permanente. Durante el tiempo transcurrido desde aquel 24 de noviembre de 1983 hasta la fecha, hemos vivido momentos importantes en lo que hace a la vida institucional de la provincia y, fundamentalmente, en lo que hace a la vida interna del Poder Legislativo. Creo que la experiencia tiene que ser un pilar fundamental para que nuestras relaciones tan individuales como los bloques que integran este Poder Legislativo, nos permita concluir esta tarea que, meses más o menos, nos queda por delante. Les agradezco la designación que ustedes han efectuado sobre mi persona y espero ser un compañero más de trabajo en la difícil situación de representar a este Poder, tanto en las relaciones internas, como en las protocolares o externas. Realmente me siento muy comprometido y me han honrado con la posibilidad de ser, desde la sanción de la Constitución del año 1957, el primer ciudadano en la provincia, que termine un mandato constitucional a cargo de este Poder. Gracias. (Aplausos en las bancas y en la barra).

Tiene la palabra el señor diputado de la Canal.

SR. DE LA CANAL - Señor presidente: Es para informar al Cuerpo que hace dos días el bloque Justicialista ha realizado una reunión decidiendo ratificar sus autoridades, recayendo esa tremenda responsabilidad en el compañero legislador Enrique Palmieri, como presidente y como vicepresidente, el compañero legislador Miguel Ichaño. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO - Señor presidente: Es para informar que el bloque Renovador ha confirmado en su presidencia, para un nuevo ejercicio, al legislador Jorge Cejas.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Carassale.

SR. CARASSALE - Es para informar que el bloque de la Unión Cívica Radical, ha confirmado en su presidencia al legislador José Airaldo y en su vicepresidencia al legislador Tomás Rébora.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Presidencia les informa que para el próximo viernes 1° de mayo, día en que dirige su mensaje ante esta Legislatura el señor gobernador de la provincia, en función de la hora establecida en el orden nacional para el mensaje del señor presidente de la Nación, doctor Alfonsín, será fijada la hora de reunión de nuestra Cámara, la que será comunicada a los señores legisladores para que se encuentren dentro de lo posible, todos aquí en el recinto.

No habiendo más asuntos que tratar y habiéndose cumplido el temario propuesto a consideración de los señores legisladores en esta sesión preparatoria, se levanta la sesión.

-Eran las 18 y 15 horas.

Imprenta de la
Legislatura de
Río Negro
VIEDMA

Ovidio Norberto Silva
Subjefe Cuerpo Taquígrafo
Legislatura de Río Negro